



FEDERACION DE BILLAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Afiliada a la Real Federación Española de Billar

"XIV OPEN DIPUTACION DE ALICANTE DE BILLAR A TRES BANDAS"

Organizado por el **ALICANTE BILLAR CLUB**, bajo los auspicios de la Federación de Billar de la Comunidad Valenciana.

FASE PREVIA: 18, 19 y 20 de Noviembre de 2016. **FASE FINAL:** 9, 10 y 11 de Diciembre de 2016.

Valedero para el Ranking de la Comunidad Valenciana.

DISPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES

LOCAL DE JUEGO:	Alicante Billar Club C/ Devesa nº 4 03010-ALICANTE
INSTRUMENTOS DE JUEGO:	MESAS: 2 CUEVAS 2 CORDOBA BANDAS: KLEBER PAÑOS: ROYAL PRO BOLAS: PRO CUP
MECANISMO DE LA PRUEBA:	Según Reglamento de la F.B.C.V. Aprobado en A.G.O. (2015)
REGLAMENTO DE JUEGO:	El aprobado por la R.F.E.B.
INDEMNIZACIÓN JUGADORES:	Según lo aprobado en A.G.O. (2015) ANEXO I
PREMIOS:	Trofeos a los 4 primeros clasificados. Recuerdos a todos los participantes.
INSCRIPCIONES:	fbillarcv@gmail.com

Abierta a todos los jugadores con Licencia Federativa en Vigor. Máximo 64 jugadores, con preferencia a los que tienen ranking autonómico, y por orden de fecha de recepción de la solicitud de inscripción. A la fecha de cierre, se publicará lista de inscritos y lista de espera para posibles reclamaciones (2 días). Depurada la lista, se publicará lista definitiva y habrá un plazo de 2 días para realizar el ingreso del importe. Si no se recibe el ingreso en ese plazo, se acudirá a la lista de espera. **Todo aquel jugador que no haya tramitado su licencia por la FBCV no tendrá derecho ni a premios ni a puntos, sí a trofeo y detalle del organizador.**

CIERRE DE INSCRIPCION: **11 DE NOVIEMBRE DE 2016**

CUOTA DE INSCRIPCION: **40 EUROS**
Ingreso en la ENTIDAD: 3159 - OFICINA 0060 - DC 12
Sucursal: BENICALAP Cta. Nº 2254464429
Es obligatorio el envío del justificante del ingreso
al fax 96/ 0112135 o a fbcv@wanadoo.es

DIRECTOR DEPORTIVO: D. JULIO RUIZ SERRANO (636 25 19 00)

UNIFORMIDAD: Según Reglamento del Circuito de la Comunidad Valenciana.
Aprobado en A.G.O. de 21 de julio de 2012.

El club organizador tiene la potestad de suspender la celebración del Open en el caso que el número de inscritos sea inferior a cuarenta jugadores.

Valencia, a 2 de Noviembre de 2016